

 <p>FOMILENIO II</p>	<p>JUNTA DIRECTIVA DEL FONDO DEL MILENIO II</p>	<p>Pág. 1 - 2</p>
<p>NÚMERO DEL ACTA DE REUNIÓN: 81</p> <p>Fecha: 30 de mayo de 2019</p> <p>Lugar: no presencial</p>	<p>EL CORREO ELECTRONICO FUE ENVIADO A TODOS LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA: MIEMBROS CON DERECHO A VOTO PROPIETARIOS Y SUPLENTES Y MIEMBROS SIN DERECHO A VOTO PROPIETARIOS Y SUPLENTES.</p>	
<p>AGENDA PROPUESTA :</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Solicitud de aprobación del Plan de Adquisiciones PP9 1 de julio 2019 al 30 de junio de 2020 – líneas Proyectos Infraestructura Logística.</i> 		

Con base a lo estipulado en las Normas de Operación de FOMILENIO II modificadas en fecha veinte de diciembre de dos mil dieciséis, en su artículo 3.11 Reuniones; Decisiones, romano (iv) Decisiones sin una reunión se estableció la posibilidad que las decisiones urgentes podrían ser adoptadas por la Junta Directiva sin una reunión formal si (a) un proyecto de resolución por escrito se distribuye a todos los miembros de la Junta Directiva y (b) al menos cuatro miembros votantes se expresan en un mismo sentido por escrito respecto de la resolución aprobando o rechazando la misma (de los cuales al menos dos deben ser Miembros del Gobierno y al menos dos deben ser Miembros del Sector Civil). Los pronunciamientos de cada miembro efectuados por medio de correo electrónico deberán copiarse a todos los miembros de la Junta Directiva.

Conforme lo acordado en sesión 80 de fecha 24 de mayo de 2019, se procedió a enviar por medio electrónico a los miembros de la Junta Directiva, el día veintinueve de mayo de dos mil diecinueve, la siguiente información:

1. *Solicitud de aprobación del Plan de Adquisiciones PP9 1 de julio 2019 al 30 de junio de 2020 – líneas Proyectos Infraestructura Logística.*

En la pasada sesión del día 24 de mayo de 2019, los miembros de la Junta Directiva presentes, coincidieron en la necesidad que el Ministro de Obras Públicas confirmara información relativa a la solicitud de adición de líneas del Proyecto de Infraestructura Logística en el Plan anual de Adquisiciones Convenio PP9 del período de 1 de julio 2019 al 30 de junio 2020 para la Construcción de intersecciones del segmento 3: Desvío Comalapa (PAZ31N)- Desvío Aeropuerto El Salvador (RN05S), acordando que se conocería sobre la aprobación por medio de una sesión no presencial esta semana.

Conforme presentación adjunta, la Gerencia de Infraestructura Logística, ha evaluado realizar un mejoramiento en las incorporaciones de inicio y fin del denominado segmento 3: Desvío Comalapa (PAZ31N)- Desvío Aeropuerto El Salvador (RN05S), tramo vial que está incluido en el Proyecto de Construcción “ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN CARRETERA CA02E, TRAMO: DESVÍO LA HERRADURA (KM. 47+025) – ZACATECOLUCA (ROTONDA), MUNICIPIOS DE EL ROSARIO Y ZACATECOLUCA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ” , dicha mejora es tomando las características de operaciones de tránsito en el tramo, geometría , seguridad de incorporación de los vehículos de carga que circulan sobre la Carretera Litoral (CA02E) y sobre la Autopista al Aeropuerto Internacional Monseñor Óscar Arnulfo Romero (RN05S) .

Considerando lo anterior, se contratará los servicios de apoyo para la asistencia técnica del diseño referencial de intersecciones en el segmento 3: Desvío Comalapa (PAZ31N)- Desvío Aeropuerto El Salvador (RN05S), la información a ser suministrada por estos servicios será retomada para el proceso de licitación y concurso de los procesos que en este momento se solicitan.

Sesión de Junta Directiva 81 – 30 de mayo de 2019 no presencial

Se comparte esquema de ubicación de la propuesta de Rotonda y retorno a incorporar en el Segmento 3 de la Actividad 1 de LIP.

De conformidad a las Directrices de Adquisiciones de MCC, Manual de adquisiciones y con base en el detalle anterior, se solicita a la Junta Directiva:

La aprobación para adicionar al Plan Anual de Adquisiciones PP9 Convenio de julio 2019 a junio 2020:

- Línea 3.1.6 “Construcción de intersecciones del segmento 3: Desvío Comalapa (PAZ31N)- Desvío Aeropuerto El Salvador (RN05S)”, por un monto conforme consta en documentación de respaldo a la presente acta. Método de adquisición: Licitación Limitada (LB). Fondos MCC
- Línea 2.1.3.14 “Supervisión de la Construcción de intersecciones del segmento 3: Desvío Comalapa (PAZ31N)- Desvío Aeropuerto El Salvador (RN05S)”, por un monto conforme consta en documentación de respaldo a la presente acta. Método de adquisición: Selección basada en la calidad y costo (QCBS). Fondos MCC.

Por medio electrónico, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano: voto a favor
- Ministerio de Hacienda: Voto a favor
- Sector Privado: voto a favor
- ONG: voto a favor

Con base a lo anterior y según lo establecido en las Normas de Operación, se da por APROBADA la adición al Plan Anual de Adquisiciones PP9 Convenio de julio 2019 a junio 2020 de la Línea 3.1.6 “Construcción de intersecciones del segmento 3: Desvío Comalapa (PAZ31N)- Desvío Aeropuerto El Salvador (RN05S)”, por un monto conforme consta en documentación de respaldo a la presente acta. Método de adquisición: Licitación Limitada (LB). Fondos MCC; y Línea 2.1.3.14 “Supervisión de la Construcción de intersecciones del segmento 3: Desvío Comalapa (PAZ31N)- Desvío Aeropuerto El Salvador (RN05S)”, por un monto conforme consta en documentación de respaldo a la presente acta. Método de adquisición: Selección basada en la calidad y costo (QCBS). Fondos MCC.

Y para constancia firmamos.

NOMBRE	INSTITUCION	FIRMA
Eliud Ulises Ayala Zamora	Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano	
Nelson Eduardo Fuentes Menjivar	Ministerio de Hacienda	
Roberto Murray Meza <small>wm</small>	Sector Privado	
Mirsna Emely Torres de Silva <small>vt:00</small>	ONG	
Martha Keays	MCC	
Wiliam Adalberto Pleites Rodríguez	FOMILENIO II	